

AUTOR:

Dra. Marisa R. De Giusti

Directora PREBI-SEDICI

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Presidente de ISTECS

APORTE ODS:



Título

“ La ciencia abierta en las instituciones de educación superior ”

6 de febrero de 2024



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



FACULTAD DE Ingeniería

Introducción y Problemática

La **ciencia abierta** se ha constituido en un nuevo paradigma que atraviesa a las instituciones de educación superior, los sistemas de evaluación y la sociedad ya que plantea una nueva forma de hacer investigación abriendo todo el proceso y proponiendo una **participación social inclusiva** en la decisión temática y en el hacer de la investigación misma para asegurar el reuso de lo producido con fondos (en la mayoría de los casos públicos). Esta nueva iniciativa supone muchos cambios en el desarrollo de los procesos de investigación y engloba numerosos actores de distintos estratos institucionales para hacerla realidad.



Objetivo del Estudio

Esta presentación pretende mostrar los aspectos de la ciencia abierta, sus dificultades y comentar el estado de situación de Ecuador para compartir y dialogar sugerencias de avance.



Metodología, Materiales, Método

Compartir definiciones, alcances y utilizar como materiales estudios provenientes de distintas fuentes y algo de experiencia personal con las limitaciones de quien no conoce de manera fehaciente el contexto de Ecuador.





unesco

UNESDOC

Biblioteca Digital

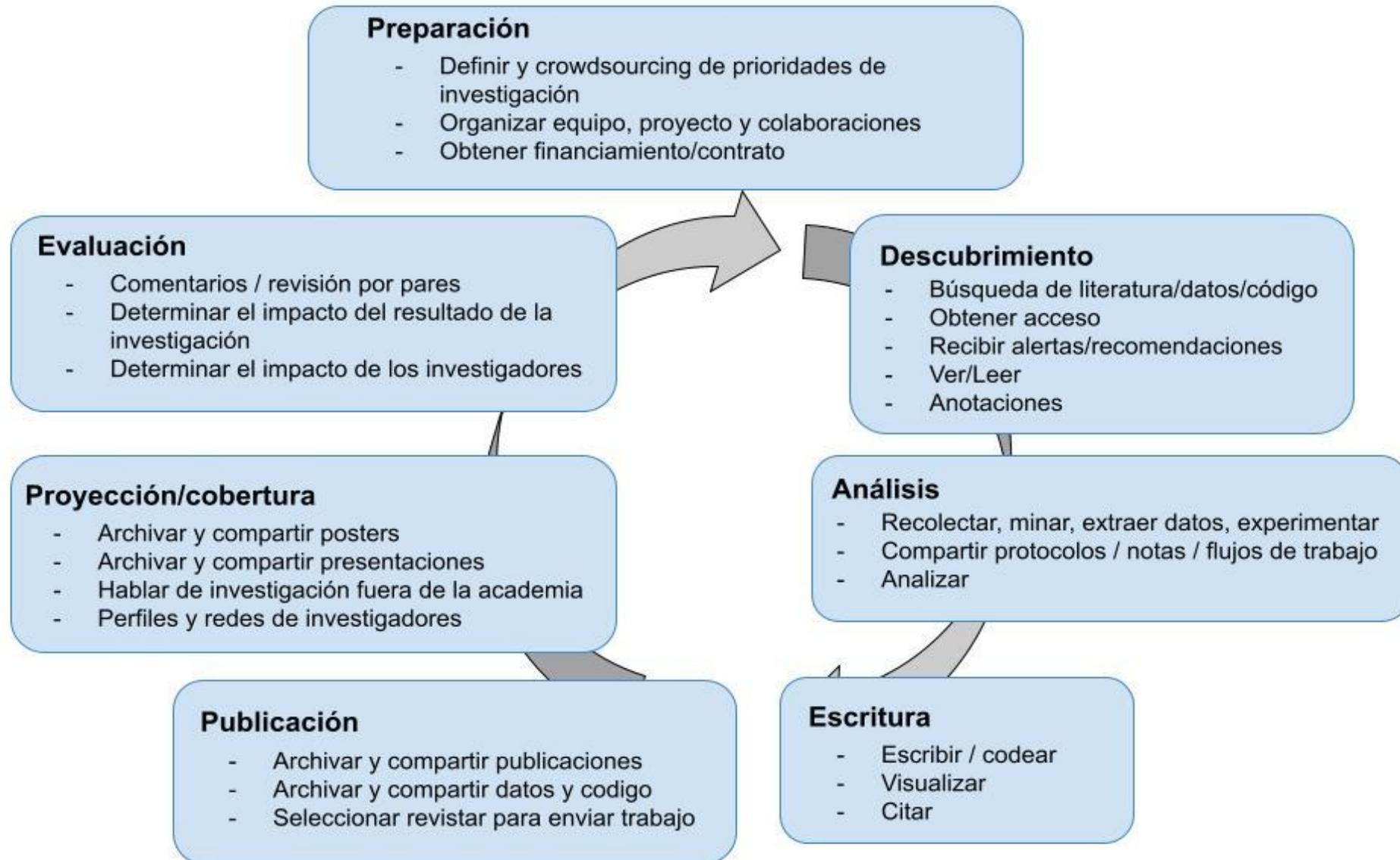
6. A los efectos de la presente Recomendación, la **ciencia abierta** se define como un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional. La ciencia abierta comprende todas las disciplinas científicas y todos los aspectos de las prácticas académicas, incluidas las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias naturales y sociales y las humanidades, y se basa en los siguientes pilares clave: conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa

¿Qué es la Ciencia Abierta?

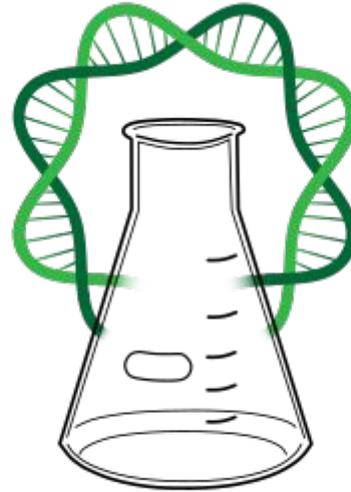
- Es una iniciativa que busca cambiar el modo de realizar la investigación científica con el objetivo principal de compartir esa investigación, ese conocimiento, con la sociedad (desde la misma selección temática), hacerla accesible, transparente, participativa incluyendo precisamente personas fuera del círculo académico y posibilitando, al dar acceso a todos sus procesos y productos, que sea discutida, refutada y mejorada.
- La han impulsado los avances tecnológicos
- Engloba cambios en las prácticas de la investigación y la evaluación.
- Necesita cambios en la gobernanza, ejecución y financiación de la ciencia.
- Incluye todo el ciclo de una investigación.
- Se extiende a todos sus productos.
- Responde a principios de equidad, inclusión, participación, transparencia, colaboración, reproducibilidad y calidad, entre otros.

El ecosistema de una investigación abierta



Fundamentos

Fundamentar la ciencia abierta es mostrar conceptos, principios y prácticas que la rigen, encontrar las razones que la justifican y pensar su contexto y las partes/aspectos/elementos que la constituyen.



open science

- *Desarrollada de manera colaborativa*
- *Accesible*
- *Compartida-reusable*
- *Transparente*

Conceptos y principios

El término ciencia abierta refiere a un cambio en el modo de hacer ciencia, posibilitando procesos colaborativos e integradores.

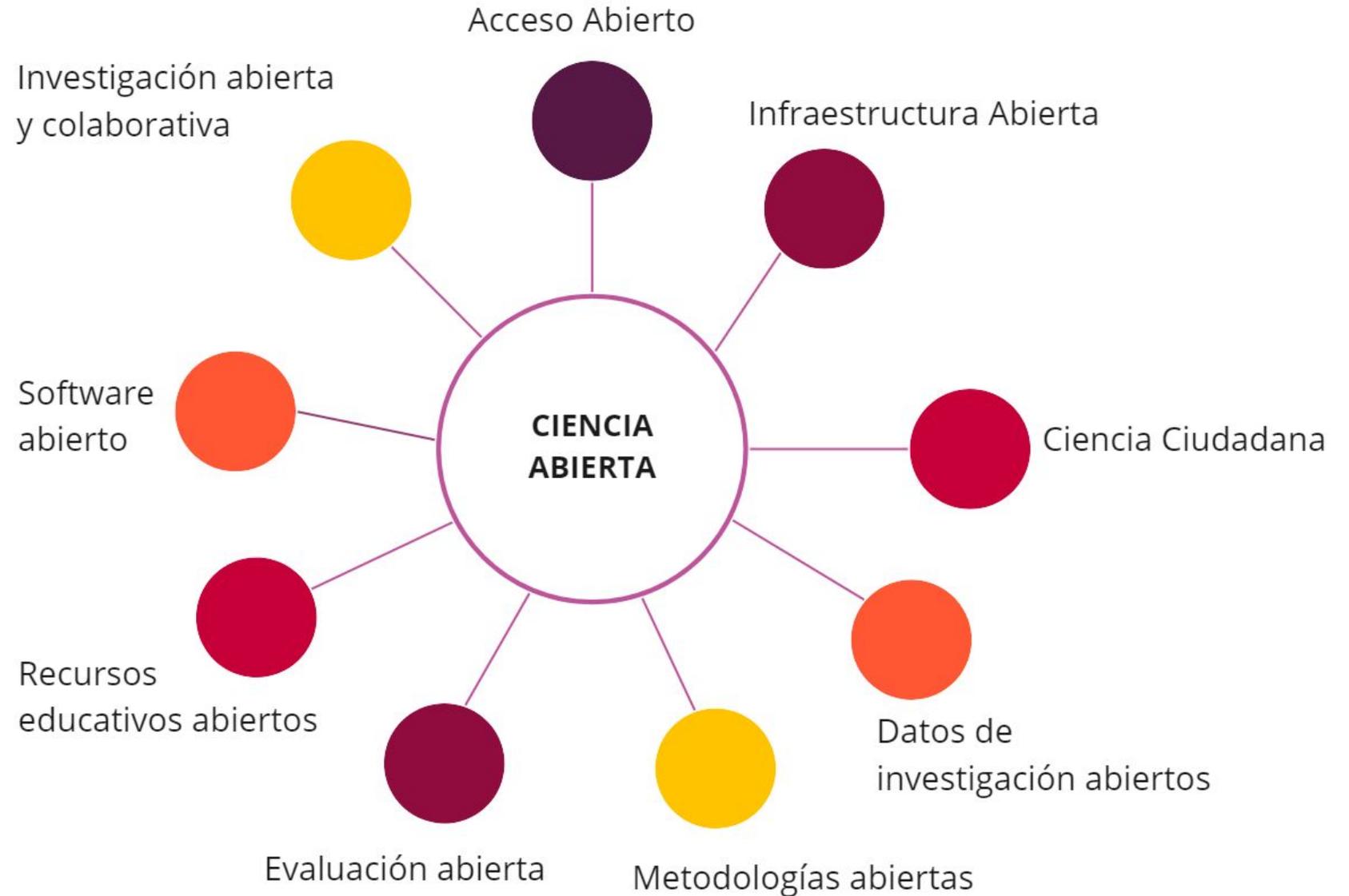
Todo el ciclo de investigación, sus productos, con **licencias** que lo permitan y en red.

Se piensa en reúso y eso exige pensar cómo dar acceso, pero además hacer comprensivo lo que se hace.



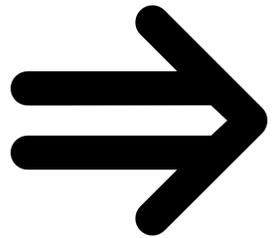


¿Qué es la **ciencia abierta** y qué elementos/componentes/productos que forman parte de una investigación abierta?



Si se hace todo esto ¿por qué solo se mira una parte al evaluar?

Cambios



- ¿Quién participa?
- ¿Cómo se financia? En RH e infraestructuras.
- ¿Cómo se valora el quehacer científico?

Investigación abierta a la participación, a la revisión, a la refutación, la mejora y el reúso para que el mundo se beneficie.



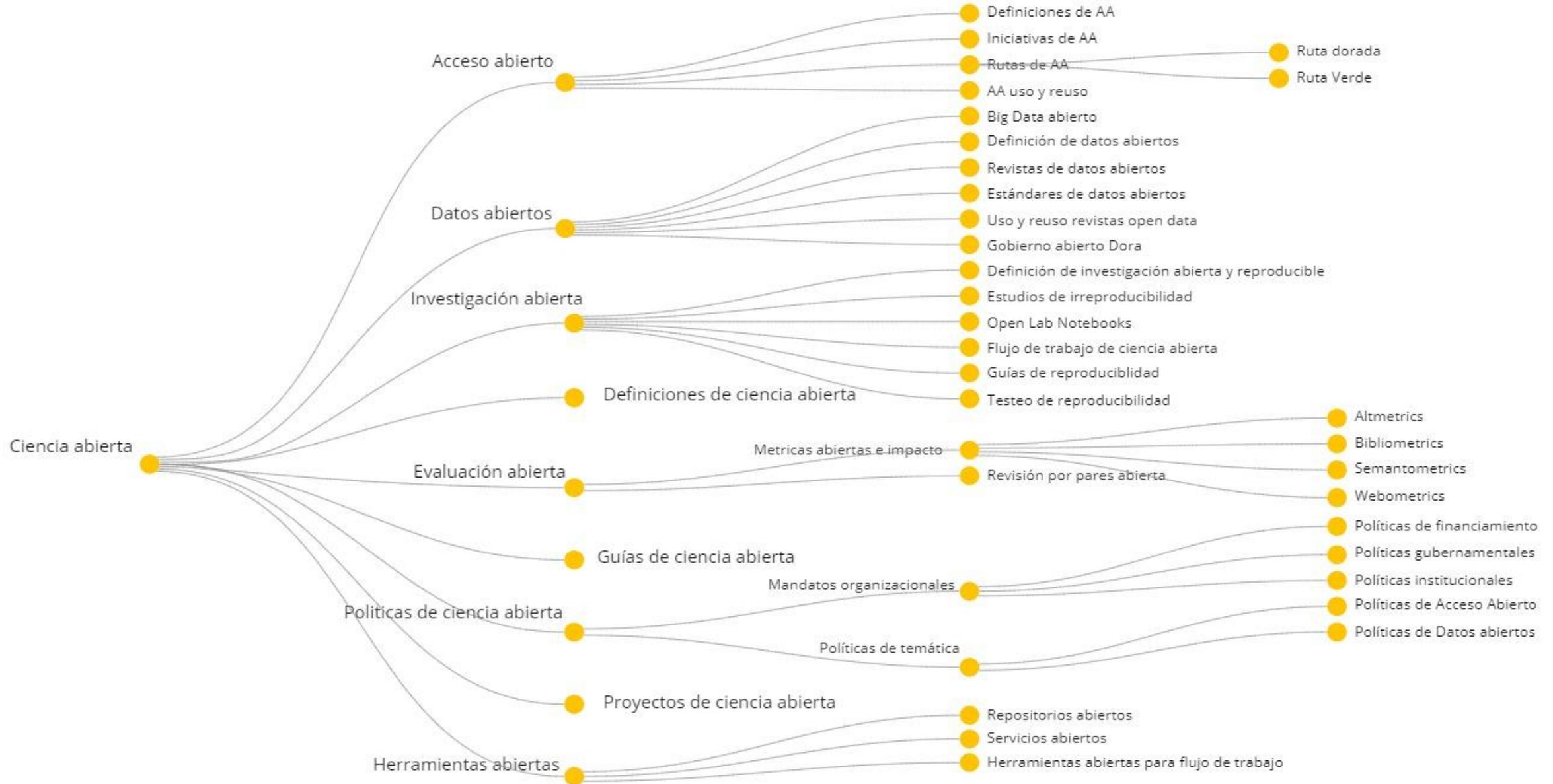
Justificación

- Cambios estructurales
- Cambios en las prácticas
 - Valor de asumirlos
 - Mecanismos de incentivos
 - Dificultades de la interdisciplinaridad
- Cultura de la colaboración

Conocer los beneficios que les reportará a los investigadores



Una clasificación de ciencia abierta





1. ¿Por qué es importante incorporar la perspectiva de la Ciencia Abierta para la gestión de las instituciones educativas y de la promoción de la ciencia y técnica?



La crisis sin precedentes de la pandemia puso a prueba la capacidad de adaptación colectiva y de resiliencia, dejando a la vista las grietas y debilidades en nuestras sociedades y sistemas. La forma en que se resuelven las desigualdades, la atención médica, la gobernanza, la compartición de la información pública... y *las deficiencias en las comunicaciones académicas que han quedado a la vista así como **la relevancia de tener acceso a la información.***



Respuesta a la COVID-19

Búsqueda



Índice de la A a la Z

Portada

Respuesta de la ONU »

Secretario General

Estados Miembros

Financiamiento para el desarrollo (EN)

Personal de la ONU »

Recursos »

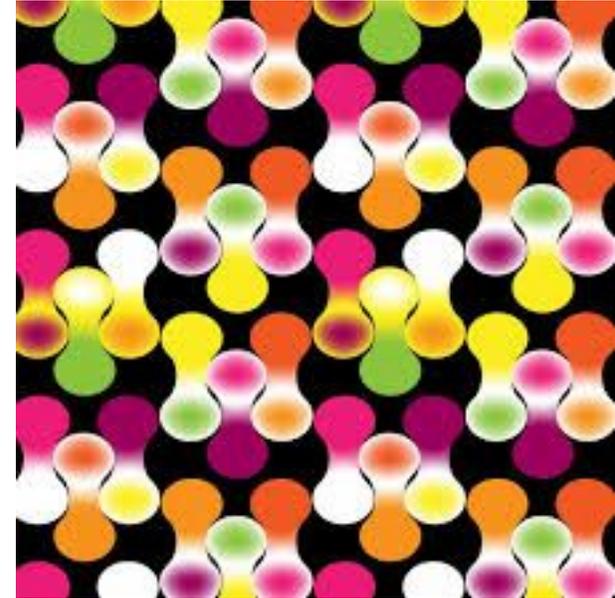
Noticias »



Escuelas de pensamiento

Fecher & Friesike (2013) analizan los objetivos y supuestos que subyacen en el impulso para implementar estas prácticas. En la literatura encontramos cinco grandes concepciones, o "escuelas de pensamiento".

- Democrática
- Pragmática
- De Infraestructura
- Pública
- De la métrica



Fecher and Friesike (2014). Open Science: One Term, Five Schools of Thought.
doi.org/10.1007/978-3-319-00026-8_2



2. ¿Qué obstáculos e incentivos existen para implementar la Ciencia Abierta?

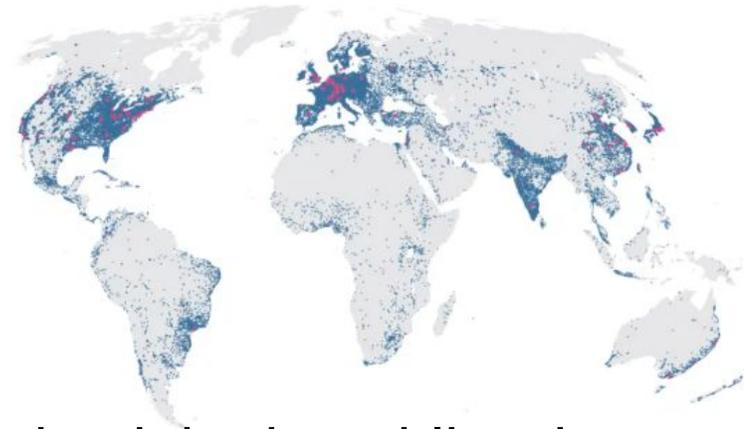


Obstáculos para la ciencia abierta en LA y el mundo

- La falta de políticas públicas y legislación
 - La carencia de infraestructuras abiertas.
 - La evaluación cuantitativa que solo cuenta artículos publicados en determinadas revistas.
 - La exclusión de otros productos generados durante el proceso de investigación a la hora de evaluar.
 - La lentitud y falta de transparencia del proceso de evaluación por pares.
 - El pago de APC.
 - La falta de incentivos.
 - La profesionalización del científico.
 - La falta de formación en CA
- El dominio de publicaciones por unos pocos
 - La lingua franca.
 - La “obligación” de los científicos a la hora de exponer sus investigaciones en otra lengua.

01/12/2019 BY PERE CONDOM-VILA

La geografía mundial de la Ciencia y la Innovación



Obstáculos para la ciencia abierta en LA y el mundo: puntualizaciones

- Temáticas externas impuestas, a expensas de lo local.
- Falta de financiamiento y de nuevos horizontes en la financiación de otras formas de publicación.
- Rankings que evalúan a las instituciones por sus publicaciones en un subset de revistas seleccionado por unas pocas editoriales.
- Evaluación anticuada y peor que eso: bibliométrica, considerando en muchos casos índices claramente desprestigiados. Dejando de lado muchos materiales (excepto artículos): software abierto, datos reusables, proyectos multidisciplinarios (incluso externos al mundo de la ciencia).

Frentes

Las instituciones financiadoras y los sistemas nacionales de investigación son los responsables de desarrollar **nuevas normativas de reconocimiento y evaluación** de los investigadores y sus grupos, y de **revisar las exigencias en la carrera profesional** de los investigadores y los mecanismos de financiación de la investigación.



Ecuador 2023 firma del acta del compromiso "Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica".

Servicios



Senescyt en Línea



Concursos de
Méritos y Oposición
de las IES



Transparencia



3. ¿Cómo influye el marco legal en el desarrollo de la Ciencia Abierta a nivel local?



Marco legal y problemas reportados algunos proyectos de CA

Si no hay marco legal no hay reglas claras. No hay compromisos institucionales y los cambios se ralentizan

- Los investigadores describen el trabajo como más estimulante que lo tradicional, pero mucho más demandante y sin reconocimiento de las actividades extras realizadas.
- La posibilidad de tener resultados para mostrar es más incierta, ya que no depende exclusivamente del trabajo propio sino de circunstancias externas fuera del control del investigador.
- El trabajo interdisciplinario es visto como algo difícil. Es difícil hacerse entender y trabajar en conjunto sin que sean “falsos proyectos conjuntos” con interacciones tangenciales.
- Problemas de rigidez de la tradición científica para interactuar con otros actores y otros saberes.
- Falta de incentivos y financiamiento para realizar trabajo colaborativo y abierto.



**4. ¿Qué medidas concretas podría tomar un Ministerio/Universidad/
Facultad para favorecer la adopción de prácticas abiertas de investigación?**



Las **instituciones financiadoras y los sistemas nacionales de investigación** son los responsables de desarrollar **nuevas normativas de reconocimiento y evaluación** de los investigadores y sus grupos, y de **revisar las exigencias en la carrera profesional** de los investigadores y los mecanismos de financiación de la investigación.

Las universidades deben tener políticas claras de acceso abierto y ciencia abierta y procedimientos claros de compartición en los proyectos subsidiados en los cuales se debería incluir la obligatoriedad de depósito en el repositorio y un plan de gestión de datos.

Las universidades en las etapas tempranas de las carreras deberían incorporar una formación adecuada en ciencia abierta.

DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA ABIERTA EN ARGENTINA

Comité Asesor de Ciencia Abierta y Ciudadana

Octubre 2022



Argentina

Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación



Comité de Ciencia Abierta y Ciudadana: MinCyT - Argentina

La resolución 132 /2021 en su artículo 1º define como objetivo de este comité brindar asesoramiento experto al MINCyT en cuanto a la Ciencia Abierta y Ciudadana.

- Asesorar y brindar opinión fundada a las diferentes estructuras del MINCyT en las áreas de Ciencia Abierta y Ciudadana, para la elaboración de políticas y planificación de acciones relacionadas con la temática.
- Elaborar documentos que puedan ser utilizados para sustentar y promover la participación argentina en foros internacionales de ciencia abierta.
- Elaborar propuestas de líneas de acción e informes conducentes a asesorar al MINCyT en los procesos de consideración de las prácticas, infraestructuras y procesos de ciencia abierta en el país.

Comité de Ciencia Abierta y Ciudadana: Objetivo general

Hacer un diagnóstico de la implementación de la **Ley 26.899 de Repositorios en Acceso Abierto** a la luz del nuevo contexto planteado por la Recomendación de Ciencia Abierta de **UNESCO**, para potenciar la apertura de la ciencia argentina en el marco del Plan Nacional CTI 2030 y la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El [anuncio desde la Casa Blanca](#) de la actualización de la política de acceso abierto a la investigación financiada por agencias del gobierno federal de EUA. Un paso muy importante pues en el [Memorandum "Ensuring Free, Immediate, and Equitable Access to Federally Funded Research"](#) (8 pags.), enviado a las autoridades de los departamentos y agencias federales de investigación, eliminará en forma creciente y con vencimiento en 2025, el embargo de 12 meses que hasta ahora respetaban por pedido de las editoriales comerciales, y exige que la producción esté disponible inmediatamente en los repositorios abiertos.

NEWS | 26 August 2022

US government reveals big changes to open-access policy

Biden administration instructs all US agencies to require immediate access to federally funded research after it is published, starting in 2026.

[Jeff Tollefson](#) & [Richard Van Noorden](#)



The new policy recommends that federal agencies ensure that research from their grant recipients is made available in a public repository without delay after publication. Credit: Shutterstock

US research agencies should make the results of federally funded research free to read as soon as they are published, the administration of President Joe Biden has announced. This is a momentous shift from current policies that permit a delay of up to a year before papers must be posted outside paywalls.

Políticas de ciencia abierta en Europa

“La existencia e implementación de políticas públicas de apoyo a la ciencia abierta será determinante para su desarrollo y consolidación. En el caso de Europa, ha sido fundamental el impulso otorgado por la Comisión Europea, aunque también existen países que están aprobando planes estatales y asociaciones de universidades y bibliotecas que disponen de declaraciones o planes de acción sobre ciencia abierta. Todo esto demuestra el interés por este nuevo modelo de abordar la investigación científica”. Abadal y Ferrer (2021).

Abadal, E., & Ferrer, L. M. A. (2021). Políticas de ciencia abierta en Europa. In *Sob a lente da Ciência Aberta: olhares de Portugal, Espanha e Brasil* (pp. 45-66). Imprensa da Universidade de Coimbra.



The screenshot shows the top part of a website page. At the top left is the European Commission logo with the text 'Comisión Europea'. To the right is a search bar with 'español' and a 'Buscar' button. Below the header is a blue navigation bar with the text 'Home > Estrategia > Investigación e innovación'. The main content area has a dark blue background with the text 'POLÍTICA' and 'Investigación e innovación'. Below this is a paragraph: 'La investigación, la ciencia y la innovación son el núcleo de la estrategia de la UE para generar crecimiento y empleo. Impulsarlas ayudará a encontrar soluciones para los grandes retos que afronta la sociedad —cambio climático, seguridad energética, salud pública, etc.— y hará de Europa un lugar mejor para vivir y trabajar.' Below this is a section titled 'Políticas' with a horizontal line. Under 'Políticas' are three sub-sections: 'Innovación abierta' (Mejorar la normativa, apoyar las políticas y potenciar al máximo el impacto de Horizonte 2020 es la fórmula para crear las condiciones adecuadas para la innovación en Europa.), 'Ciencia abierta' (La UE quiere hacer la investigación más eficiente, fiable, colaborativa y transparente. Las tecnologías digitales facilitan el acceso a los resultados y datos de la investigación.), and 'Ciencia abierta al mundo' (Potenciar el papel de la ciencia en la diplomacia contribuye a afrontar crisis (como las hechas de

Políticas de ciencia abierta en Unión Europea

Datos: Elaboración propia a partir de [Eurostat](#), [OCDE](#), [OpenDOAR](#) y [DOAJ](#).

Nota: Datos referentes a 2020 (UE27). N.º de investigadores por cada mil de población económicamente activa (0/00).

La UE es una unión económica y política de 27 Estados Miembros con competencias específicas en materia de ciencia y tecnología. Las instituciones responsables de la política de CTI son la **Comisión Europea** y el **Consejo de la Unión Europea**.

La primera **política de acceso abierto** de la UE fue puesta en marcha en **2010**. Desde entonces hasta ahora se han ido sucediendo **diversos mandatos** con un **creciente radio de acción** y cada vez **mayor nivel de exigencia**.

La Comisión Europea ha liderado las políticas de acceso abierto en la UE basadas fundamentalmente en la inclusión de obligaciones cada vez más exigentes de autoarchivo en repositorios institucionales o temáticos a los beneficiarios de los programas marco. Para facilitar el cumplimiento de estos mandatos, ha puesto en marcha diversas plataformas y servicios: OpenAIRE, EOSC y ORE. Europass se asimila a los sistemas de gestión curricular de otros países, aunque no forma parte del entramado digital de la política de acceso abierto.

Recomendaciones de la Liga de Universidades de Investigación Europeas

Reconociendo que los **esfuerzos** de los investigadores en adoptar prácticas de Ciencia Abierta aún no son suficientemente **incentivados** ni **valorados** y, que profesionalmente no son **reconocidos** y **recompensados** apropiadamente, se recomienda a las universidades integrar las iniciativas de **Ciencia Abierta** en sus políticas institucionales de recursos humanos y de carrera, como un elemento explícito en el reclutamiento, evaluación de desempeño y progresión en la carrera académica.





5. ¿De qué manera podrían modificar el manejo de sus finanzas las instituciones académicas para favorecer el desarrollo de la Ciencia Abierta?



Sobre las finanzas de las instituciones académicas

Desde el lugar de desconocimiento del manejo de las finanzas de una institución académica ecuatoriana porque nunca he tenido ese rol ni en mi país, apuntaría:

- No comprar bases de datos pagas.
- No pagar APCs.
- Estimular y subsidiar revistas de la vía diamante.
- Destinar recursos docentes a la formación en ciencia abierta.
- Estimular las prácticas de ciencia abierta y participativa con llamados a financiamiento en áreas específicas de interés social con el compromiso de un acceso irrestricto a los materiales producidos.
- Destinar recursos económicos y humanos al sostenimiento y mejora de las infraestructuras de la ciencia abierta.



6. ¿Qué posibilidades existen para la curricularización de la Ciencia Abierta en los niveles educativos de grado y posgrado?



Educación en ciencia abierta

- La educación en ciencia abierta en posgrado es la opción más simple.
- Debiera pensarse según el área temática.
- Aquí al menos, hay ínfimos esfuerzos que se atomizan.
- Sin embargo debiera plantearse en el grado ya que en el posgrado llega tarde cuando las cabezas están estructuradas para otra forma de hacer ciencia.
- El esfuerzo a nivel curricular debiera ser el resultado de una política institucional clara y aprobada.



7. ¿Qué determina la calidad de una investigación? ¿De qué depende el prestigio de un/a investigador/a en la academia?



Calidad de una investigación y prestigio no son lo mismo (ver)

- Rigor metodológico adecuado a las prácticas del área de trabajo.
- La excelencia no siempre va de la mano de la premisa de publicar o morir.
- Las hipótesis que se quieren demostrar se han de establecer al comienzo para diseñar un plan de recogida de datos adecuado y eficaz. Los experimentos, encuestas, etcétera han de realizarse con la supervisión del diseñador del plan y todo debe ser transparente.
- Debe haber apropiación de ese saber.
- Al presentar los resultados en una publicación se han de proporcionar con claridad los inconvenientes y dificultades surgidas durante todo el proceso.
- Sobrevaloración de los rankings y del número de publicaciones. Hay que buscar nuevas formas de difundir y de dar participación durante toda la investigación.
- **Todo debe ser reproducible y reusable.**



8. En los procesos de selección y promoción del personal, ¿cómo se ponderan actualmente las prácticas abiertas de investigación (e.g., la publicación en revistas de acceso abierto diamante, la publicación de pre-prints o el pre-registro de los estudios empíricos)? ¿Y en las convocatorias de becas y proyectos de investigación?



Sin muchas ponderaciones

- En las prácticas de evaluación actuales de AL es muy incipiente el uso de indicadores no bibliométricos y normalmente se usan el FI ó el SJR.
- Se han ido incorporando muy lentamente las revistas de los espacios de indexación tradicionales de LA: Latindex, Redalyc y Scielo.
- Siempre sobrevuela el tema de que “si es de acceso abierto no es buena”.
- El uso de la vía dorada para cobrar APCs por parte de las editoriales parece ser una responsabilidad del acceso abierto.
- Lentamente se van incorporando otros materiales en la evaluación como desarrollos e informes técnicos, desarrollo de software y datos.



9. DORA ha defendido la necesidad de llevar adelante procesos de evaluación cualitativos que superen la consideración exclusiva de índices cuantitativos (e.g., factor de impacto). ¿Qué índices alternativos podrían tenerse en cuenta en nuestro contexto para favorecer una evaluación cualitativa?

10. De acuerdo con DORA, los procesos de selección y promoción del personal en la academia se ven afectados por creencias y prejuicios (e.g., discriminación racial). ¿Qué creencias y prejuicios atraviesan los procesos de selección y promoción del personal en nuestros contextos local y regional?





11. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales para detectar y lidiar con este tipo de sesgos? ¿Qué otros mecanismos se podrían considerar?



Cambios en la evaluación

<https://sfdora.org/>



DORA

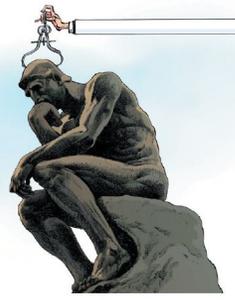
“Los productos de la investigación científica son muchos y variados, e incluyen: artículos de investigación que informan sobre nuevos conocimientos, datos, reactivos y software; propiedad intelectual”.

“Las agencias financiadoras, las instituciones que emplean científicos y los propios científicos, tienen el deseo y la necesidad de evaluar la calidad y el impacto de los resultados científicos”.

“Es imperativo que la producción científica se mida con precisión y se evalúe con prudencia”.

Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación, DORA

El Manifiesto de Leiden



The Leiden Manifesto
for research metrics

“Los datos se utilizan cada vez más para gobernar la ciencia. Las evaluaciones de investigación que alguna vez fueron hechos a medida y realizadas por pares ahora son rutinarias y dependen de métricas. El problema es que la evaluación está ahora dirigida por los datos en lugar de por el buen juicio”.

“En todo el mundo, las universidades se han obsesionado con su posición en los rankings globales (como el Ranking de Shanghai y la lista de Times Higher Education), incluso cuando tales listas se basan en lo que, en nuestra opinión, son datos inexactos e indicadores arbitrarios”.

Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., & Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature News*, 520(7548), 429.

<https://doi.org/10.1038/520429a>

El Manifiesto de Leiden



The Leiden Manifesto
for research metrics

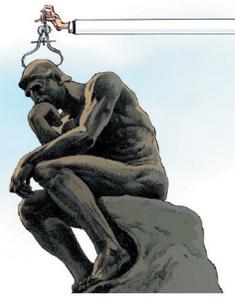
“En todas partes, los supervisores piden a los estudiantes de doctorado que publiquen en revistas de alto impacto y adquieran fondos externos antes de que estén listos”.

“...algunas universidades asignan fondos o bonos de investigación en función de un número: p.e. calculando puntajes de impacto individuales...u otorgando a los investigadores un bono por una publicación en una revista con un factor de impacto dado.

Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., & Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature News*, 520(7548), 429.

<https://doi.org/10.1038/520429a>

El Manifiesto de Leiden: Principios



The Leiden Manifesto
for research metrics

“La evaluación cuantitativa debe respaldar la evaluación cualitativa y experta. Las métricas cuantitativas pueden desafiar las tendencias de sesgo en la revisión por pares y facilitar la deliberación. Esto debería fortalecer la revisión por pares, porque hacer juicios sobre los colegas es difícil sin una variedad de información relevante. Sin embargo, los evaluadores no deben verse tentados a ceder la toma de decisiones a los números. Los indicadores no deben sustituir el juicio formado”.

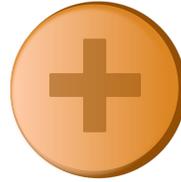
Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., & Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature News*, 520(7548), 429.

<https://doi.org/10.1038/520429a>

1. La evaluación cuantitativa debe respaldar la evaluación cualitativa y experta.
2. Medir el desempeño contra las misiones de investigación de la institución.
3. Proteger la excelencia en la investigación local relevante.
4. Mantener la recopilación de datos y los procesos analíticos abiertos, transparentes y simples.
5. **Permitir a los evaluados verificar datos y análisis.**
6. **Tener en cuenta la variación por campo en las prácticas de publicación y citas.**
7. Basar la evaluación de investigadores individuales en un juicio cualitativo de su portfolio.
8. Evitar la concreción fuera de lugar y la falsa precisión.
9. Reconocer los efectos sistémicos de la evaluación y los indicadores.
10. Examinar los indicadores regularmente y actualizarlos.



The Leiden Manifesto
for research metrics



The Leiden Manifesto
for research metrics

- Desarrollar, contrastar e integrar **mediciones disciplinares** pertinentes sobre las revistas y artículos e incluir otras publicaciones como **datos** y resultados de la investigación en ciencias sociales y humanidades;
- **Exigir la apertura de los datos** de registro de **las métricas comerciales e institucionales** para facilitar su validación y análisis;
- Promover la **evaluación abierta** de pares en las publicaciones arbitradas como parte de la **transparencia** del proceso de evaluación;
- Establecer **criterios de evaluación basados en el contenido, la calidad y el impacto** de los resultados adaptados a las políticas de ciencia, tecnología e innovación.



Para la Asociación de Universidades Europeas – EUA- el predominio del factor de impacto de la revista conduce a dos problemas principales:

-  1. La calidad de un artículo producido por investigadores no se evalúa directamente, sino a través de un **substituto**, es decir, la **reputación de la revista** en la que se publica, debería evaluarse en función del mérito de la investigación en sí misma.
-  2. Esta situación refuerza la **posición dominante de los editores académicos comerciales** y aumenta de manera desproporcionada su poder para dar forma a la manera en que se financia y dirige la investigación.
-  El cambio propuesto requiere de mediciones multifactoriales y multidimensionales, que incluyan **parámetros cuantitativos y cualitativos, disciplinares y generales**, más allá del problemático factor de impacto de revistas usado actualmente.

Frentes

Las **publicaciones científicas** comprometidas con las iniciativas de acceso abierto, sus editores y los investigadores están desarrollando nuevos sistemas de evaluación para las publicaciones y los datos, que **incluyen métricas alternativas, evaluación abierta de pares y sistemas abiertos de citación** que permitan el monitoreo y la transparencia.

Declaración de principios del Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC)



<https://www.clacso.org/declaracion-de-principios-del-foro-latinoamericano-de-evaluacion-cientifica-folec/>

Una nueva evaluación académica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe

Considerandos abreviados:

- Que existe un consenso creciente acerca de la necesidad de incorporar nuevas prácticas de evaluación que incentiven el acceso abierto en revistas diamante y en repositorios, pues no excluyen autores por razones económicas, y permiten concentrar la evaluación de pares más en la calidad de la investigación que en la revista.
- Que DORA, el International Science Council (ISC) y el Global Research Council (GRC), han publicado documentos orientativos y desarrollado iniciativas con las que CLACSO coopera en relación en prácticas de evaluación.
- Que los sistemas de evaluación científica y académica actuales presentan distorsiones.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los objetivos de la evaluación

1. El objetivo principal de la evaluación científica y académica es garantizar el desarrollo de una ciencia de calidad con relevancia social, ética, respetuosa de los Derechos Humanos y comprometida con la construcción de sociedades justas, democráticas e igualitarias.
2. Es necesaria una adaptación a la etapa actual de la ciencia abierta, mediante nuevas políticas evaluativas que den prioridad a la valoración cualitativa de la investigación, respetando la autonomía de los estados nacionales para determinar sus propios criterios de evaluación, en función de sus contextos específicos, contemplando distintos perfiles de investigación, diversas alternativas e instrumentos de intervención tanto en el plano de las políticas de financiamiento, como en la acreditación de las instituciones, y en el terreno de las prácticas que involucran a las personas que evalúan y son evaluadas en sus actividades de docencia, investigación, extensión y/o vinculación, entre otras.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los objetivos de la evaluación

- 3.** El conocimiento científico es una construcción colectiva, por lo que es fundamental que la evaluación académica y científica pondere adecuadamente no sólo las trayectorias individuales sino también el trabajo en equipo y sus distintas formas de organización y construcción.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los procesos de evaluación

4. Resulta fundamental recuperar el control de la comunidad científica y académica sobre los procesos de evaluación y sus indicadores, revisando las políticas de evaluación basadas actualmente en incentivos a la publicación con factor de impacto, porque afectan la autonomía local de las agendas de investigación, al tiempo que desalientan las buenas prácticas de acceso abierto, ciencia abierta y la interacción activa con la sociedad. Adherimos a la Declaración DORA, la cual recomienda basar las evaluaciones de las publicaciones en la calidad del trabajo y no en las revistas en las que se publica.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los procesos de evaluación

5. Los indicadores de producción publicada a ser utilizados en los procesos de evaluación deben incluir: a) En el caso de revistas, aquellos indicadores producidos por los servicios regionales e internacionales de indización de revistas de calidad (Latindex Catálogo, Redalyc, SciELO, DOAJ, entre otros), así como índices nacionales de revistas de calidad para contrarrestar los indicadores de WoS y Scopus. b) En el caso de libros y capítulos de libros, aquellos que informan el proceso de revisión por pares como parte del proceso de fortalecimiento en curso de las prácticas de las editoriales académicas y universitarias. En el caso de otras producciones de investigación, aquellos indicadores disponibles en los repositorios y plataformas donde se informan.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los procesos de evaluación

- 6.** La noción de “impacto” de la investigación científica debe ser ampliada para incluir la “relevancia social” del conocimiento, con definiciones específicas para las ciencias sociales, las humanidades y las artes, que producen contribuciones cruciales para cualquier sociedad democrática que valora las diversas culturas, los múltiples conocimientos y los diálogos interdisciplinarios.
- 7.** Es indispensable reconocer, en procesos colaborativos y participativos de investigación, la contribución de conocimientos aportados por actores sociales fuera del ámbito académico vinculados a los temas que se investigan, así como también saberes de comunidades tradicionalmente excluidas como los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los procesos de evaluación

- 8.** La escritura en inglés no confiere un mérito per se superior a las publicaciones en otras lenguas. El multilingüismo favorece el desarrollo de las investigaciones socialmente relevantes y contribuye a sostener la diversidad cultural.
- 9.** Los procesos de evaluación deben ser evolutivos, autorreflexivos, transparentes y participativos promoviendo mecanismos que incentiven el diálogo y aprendizaje mutuo, y que garanticen mejoras continuas.
- 10.** Contemplar la revisión por pares como parte de las actividades de quienes investigan y como un aporte relevante a la comunidad científica y académica, promoviendo y recompensando la mayor calidad e integridad en su desarrollo.

FOLEC- CLACSO Declaración *"Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en ALC"*

Sobre los sistemas de información e indicadores

- 13.** Los sistemas de información de los organismos públicos de CyT, de las agencias de financiamiento y de las universidades, deben reflejar la trayectoria de las personas que realizan docencia, investigación, extensión, vinculación e intervención social y de quienes se encuentran en formación, así como también la producción científica completa de cada investigador e investigadora, universidad y/o centro de investigación y país, respetando la diversidad de las culturas institucionales y disciplinares y sus diversos formatos de comunicación.
- 14.** Los indicadores de citación extraídos de bases de datos limitadas en su alcance geográfico, lingüístico y disciplinar no deben ser considerados como medida válida para realizar comparaciones de producción científica entre individuos, instituciones y países. Es necesario promover la creación y el uso de bases de datos interoperables, que reflejen tanto la producción difundida en repositorios internacionales como aquella difundida en bases de datos regionales y nacionales, y que, por su importancia para las ciencias sociales y humanidades, también incluyan los libros que han sido evaluados por pares.

Otras cuestiones a analizar y considerar

- Hábitos y prácticas de publicación de acuerdo a las disciplinas.
- Envejecimiento de los campos científicos según la “vida media” de las referencias.
- Evolución cronológica de la productividad científica según el año de la publicación de los documentos.
- Colaboración entre científicos e instituciones, medida por el número de autores/centros.
- Impacto o visibilidad de las publicaciones dentro de la comunidad científica internacional, medida por el número de citas que reciben éstas por parte de trabajos posteriores.
- Análisis y evaluación de las fuentes difusoras de los trabajos por medio de indicadores de impacto de las fuentes.
- Considerar el uso de métricas alternativas.



12. ¿Qué es un “recurso humano”? ¿Qué se evalúa cuando se evalúa un recurso humano? ¿Para qué se forman recursos humanos en la academia?



De recursos humanos a personas que crean conocimiento

- La noción de “recurso humano” es discutible
- Quién presenta por primera vez a una beca, quién dirige, qué se juega desde lo académico y desde lo humano.
- Idea del mentor que forma y además evalúa.
- La evaluación deja de ser un veredicto y se constituye como orientativa y formativa.
- Necesidad de una evaluación transparente, formativa y abierta.
- En el caso de Ecuador la evaluación del rendimiento científico la hace SENESCYT y se aplican 3 parámetros: formación académica, publicaciones y experiencia investigadora.



Recomendaciones de otros organismos internacionales



- 1) A los financiadores y las instituciones a respaldar la Declaración DORA y a reformar sus sistemas de evaluación de la investigación pensando en la diversidad como clave.
- 2) A las bibliotecas/consorcios a desarrollar modelos de financiación alternativos que les permitan contenidos diversos y servicios, incluida la infraestructura abierta.
- 3) A los proveedores de infraestructura, para adoptar modelos de gobernanza comunitaria.
- 4) A los responsables políticos para que incluyan la diversidad como un principio subyacente en el contexto de sus políticas de ciencia abierta y acceso abierto.
- 5) A los investigadores a utilizar infraestructuras abiertas y comunitarias y
- 6) A todos los interesados a trabajar juntos para desarrollar estrategias coordinadas que alineen las políticas de financiación de incentivos e infraestructuras para apoyar la diversidad y la comunicación académica.

Recomendaciones para avanzar: preprints

Antecedentes

- Desde los años 60 grupos de intercambio de información de NIH
- En los 90, working papers de Arxiv
- COAR- preprints en los repositorios-evaluación abierta por pares.
- Durante la pandemia de COVID-19 dos sitios de preprints, [bioRxiv](#) y [medRxiv](#), alojaron el 25% de toda la investigación ligada al tema en los primeros 10 meses, es decir, más de 10.000 papers, lo cual indica que frente a una emergencia sanitaria la evaluación tradicional se puso en cuestión.
- ¡Se puede evaluar sin perder rigurosidad!

Multilingüismo como alternativa

La iniciativa de Helsinki sobre plurilingüismo y comunicaciones académicas argumenta que la descalificación de la ausencia de idiomas locales y nacionales en la publicación académica es el factor más importante y a menudo olvidado que impide que las sociedades usen y aprovechen la investigación realizada en donde viven.



Helsinki Initiative on Multilingualism

Hi!

#InAllLanguages

READ SIGN SIGNATORIES EVENTS INFO

Español

Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica

La investigación es internacional. ¡Así nos gusta! El multilingüismo mantiene viva la investigación localmente relevante. ¡Protégelo! Difundir resultados de investigación en tu propio idioma crea impacto. ¡Apóyalo! Es crucial para interactuar con la sociedad y para compartir conocimiento más allá de la academia. ¡Promuévelo! La infraestructura para la comunicación científica en lenguas nacionales es frágil ¡No la pierdas!

Recomendaciones para avanzar: repositorios institucionales

- Hay que avanzar hacia una nueva generación de repositorios institucionales.
- [COAR](#) propone los RPG que alojarían distintos tipos de recursos y permitirían evaluación por pares. Una red de repositorios como alternativa a la comunicación científica tradicional.
- La apertura de los evaluadores y del proceso de evaluación a través de los sitios de preprints o de los RPG.
- Modelos de revisión abierta por pares que incluyen las revisiones firmadas. Esto implica más compromiso y más responsabilidad y se crean nuevos incentivos porque esos revisores son parte de la publicación.



Comisión
Europea

Políticas de Acceso Abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea

Avances para un diálogo político

Pilar Rico-Castro
Laura Bonora

Informe
pericial
independiente

Objetivo y metodología utilizada en el informe de Fecyt

1. **Describir el movimiento** que se ha producido en América Latina y el Caribe favor del acceso abierto a través de sus grandes iniciativas regionales.
2. **Entender el contexto** en el que se desarrolla la acción pública a favor de la actividad CTI en cada uno de los países / regiones objeto de este estudio.
3. **Conocer el nivel de despliegue de las políticas de acceso abierto de los países / regiones objeto de este estudio.** Analizar su existencia, su contenido y su alcance, y ahondar en el grado de madurez de las infraestructuras digitales de comunicación y almacenamiento de resultados de investigación necesarios para implementarlas: repositorios de acceso abierto, revistas académicas y sistemas de gestión de la información curricular.
4. **Analizar los retos comunes y las vías de convergencia a los que se enfrentan ambas regiones** para establecer un diálogo político entre la UE y LAC.
5. **Proponer recomendaciones específicas de acción política conjunta** y establecer una hoja de ruta preliminar hacia una colaboración intra-LAC y UE-LAC más coordinada que contribuya a reforzar la relación entre ambas regiones mediante el fortalecimiento conjunto de prácticas de ciencia abierta en general y, en particular, medidas a favor del acceso abierto a los resultados de la investigación científica.

Políticas públicas - políticas públicas de I+D+i

“Las políticas públicas son todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer para resolver un problema público (Dye 1992). En el ámbito concreto de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), las políticas públicas de I+D+i, son el conjunto de intervenciones directas de los poderes públicos, a través de programas específicos, mediante las cuales se influye sobre los elementos del sistema de producción de investigación, desarrollo tecnológico e innovación empresarial y se modifican las condiciones bajo las que llevan a cabo su actividad los actores financiadores, productores y evaluadores de conocimiento científico y tecnológico (Rico-Castro y Morera, 2009)”.

Texto extraído de: Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación, *Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea : avances para un diálogo político*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, <https://data.europa.eu/doi/10.2777/162>

Políticas públicas de I+D+i

“Esto, tradicionalmente se ha materializado en decisiones que afectan a: (1) la gobernanza de la ciencia, la tecnología y la innovación; (2) la adjudicación de recursos económicos y humanos a las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y mejora de productos y procesos; (3) el modo en que estos recursos se distribuyen entre las distintas disciplinas del saber; (4) los tipos de programas y mecanismos específicos que se articulan para el reparto de fondos; (5) los itinerarios profesionales y las condiciones laborales que se establecen para el personal investigador; (6) la tipología de organizaciones en las que éstos desarrollan su labor; (7) los sistemas de evaluación del rendimiento científico y académico y sus incentivos específicos (Rico-Castro y Morera, 2009)”.

Políticas públicas de acceso abierto

A principios del siglo XXI, la dificultad y los altos costes de acceso a contenidos científicos financiados con fondos públicos se definió en el contexto mundial como un problema público sobre el que era necesario actuar. Por ello, las políticas de I+D+i ampliaron su foco para dirigir también su atención a mejorar el sistema de comunicación de resultados de investigación y a resolver las disfuncionalidades y fuertes cargas económicas generadas por el gigantesco mercado de la edición académica en los sistemas públicos de I+D, dando lugar a las **políticas de acceso abierto enfocadas en el proceso de comunicación.**

LAS TRES Bs

- Declaración de **Budapest** (2002)
- Declaración de **Bethesda** (2003)
- Declaración de **Berlín** (2003)



Políticas de Ciencia abierta

“El concepto de ciencia abierta tiene vocación sistémica, pretende modificar de forma integral y coherente los cuatro procesos en los que se estructura la actividad científica: (1) financiación; (2) ejecución; (3) comunicación; y (4) evaluación de la investigación, superando la visión parcial centrada de forma exclusiva en el proceso de comunicación que ofrecían las políticas de acceso abierto”.

Ilustración 1. Procesos en los que se estructura la actividad científica



PROCESOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

1. MARCO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CTI

Gobernanza

- Marco legal que la describe.
- Instituciones que la componen, ordenadas de mayor a menor rango jerárquico.
- Instrumentos documentales sobre las que se sustenta: plan, estrategia, etc.



2. POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

- Existencia o no de política/s de acceso abierto.
- Entidad/es responsable/s.
- Nivel de desarrollo.
- Descripción de su contenido

3. PLATAFORMAS DIGITALES DE ACCESO ABIERTO

- Repositorios
- Revistas
- Sistemas de gestión curricular (no todos son abiertos)

Fuente



PROCESOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

MARCO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CTI

Gobernanza

- Marco legal que la describe.
- Instituciones que la componen, ordenadas de mayor a menor rango jerárquico.
- Instrumentos documentales sobre las que se sustenta: plan, estrategia, etc.

Financiación

- Descripción de la/s institución/es financiadora/s.
- Tipos de ayudas y programas que gestiona/n.

Ejecución

- Descripción, tipología y número de entidades que ejecutan I+D.

Evaluación

- Descripción de la/s institución/es responsable/s de la evaluación del mérito científico e investigador a nivel individual e institucional, si procede.
- Descripción del proceso y los fines de la evaluación.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

- Existencia o no de política/s de acceso abierto.
- Entidad/es responsable/s.
- Nivel de desarrollo.
- Descripción de su contenido.

PLATAFORMAS DIGITALES DE ACCESO ABIERTO

Repositorios

- Descripción de la población y su tipología.
- Mecanismos de financiación.
- Existencia o no de agregador nacional de contenidos. En caso afirmativo, quién lo gestiona y qué servicios presta.

Revistas

- Descripción de la población y su tipología.
- Mecanismos de financiación.
- Existencia de servicios de apoyo a nivel institucional o nacional (evaluación de la calidad, financiación, plataformas de edición digital, etc.).
- Número de revistas nacionales y perfil (grado de profesionalización, por ejemplo).
- Existencia de nodo nacional de SciELO.
- Número de revistas registradas en el catálogo Latindex 2.0, en SciELO y en Redalyc.

Sistemas de gestión curricular

- Descripción de la plataforma y finalidad.
- Número de perfiles que contiene.

PAÍSES ANALIZADOS



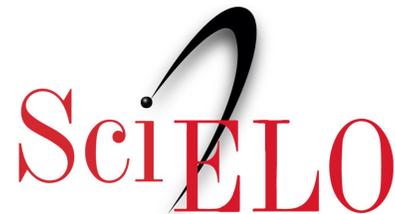
INICIATIVAS REGIONALES DE ACCESO ABIERTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá



Fuentes utilizadas



Diagnóstico Ecuador

8. Ecuador



0.44%
Gasto de I+D/PIB*

1.58%
Personal investigador/PEA en (0/00) *

65
Repositorios institucionales

87
Revistas de acceso abierto



Política nacional de acceso abierto



Marco legal sobre acceso abierto



Políticas institucionales de acceso abierto



Agregador nacional de repositorios



Agregador nacional de revistas



Sistema gestión curricular

El **Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación**, aprobado en **2016**, es el marco legal que estructura la composición y gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (CTIySA).

Ecuador **no tiene una política nacional de acceso abierto** como tal, aunque cuenta con algunas **iniciativas significativas** recogidas en el Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación y en el Plan de CTIySA, desarrolladas por el Ministerio de Telecomunicaciones.

Las iniciativas a favor del acceso abierto en Ecuador se apoyan en la hegemonía de la SENESCYT como entidad clave de la gobernanza del sistema CTI y en los repositorios institucionales como elemento de implementación. La Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) es la entidad responsable de gestionar la Red de Repositorio de Acceso Abierto del Ecuador (RRAAE) y el Repositorio Ecuatoriano de Investigadores (REDI).

rraae

La **RRAAE** es el agregador nacional de repositorios de acceso abierto en Ecuador. Gestionado por CEDIA, tiene como objetivo facilitar la gestión, descentralización, organización, preservación e interoperabilidad de los contenidos digitales en acceso abierto que generan las instituciones de la comunidad académica y científica.

SciELO Ecuador

La colección **SciELO Ecuador** es la principal iniciativa a favor de las revistas académicas desarrollada en el país. Gestionada por la SENESCYT, comprende 26 títulos de los cuales las materias de ciencias sociales aplicadas e ingeniería suponen más del 70% de total de revistas indexadas.

redi RED DE INVESTIGADORES

El Repositorio Ecuatoriano de Investigadores (**REDI**) es el sistema nacional de gestión de la información curricular. Su objetivo es aglutinar en un formato estandarizado datos del personal investigador, facilitar el acceso a convocatorias públicas y permitir la realización de búsquedas especializadas.

Fuente: Ver [Código Orgánico de Economía Social del Conocimiento e Innovación](#).

Datos: Elaboración propia a partir de [RICyT](#), [LA Referencia](#), [OpenDOAR](#) y [DOAJ](#).

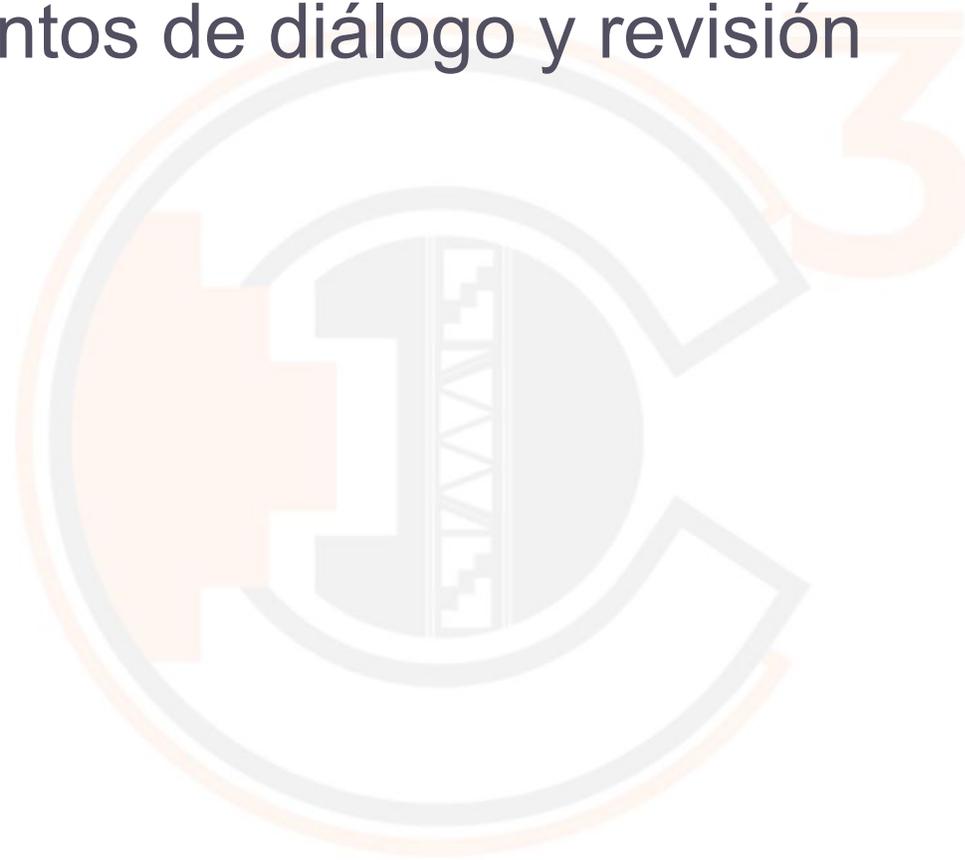
Nota: Datos referentes a 2014. N.º de investigadores por cada mil de población económicamente activa (0/00).

POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO EN LAC

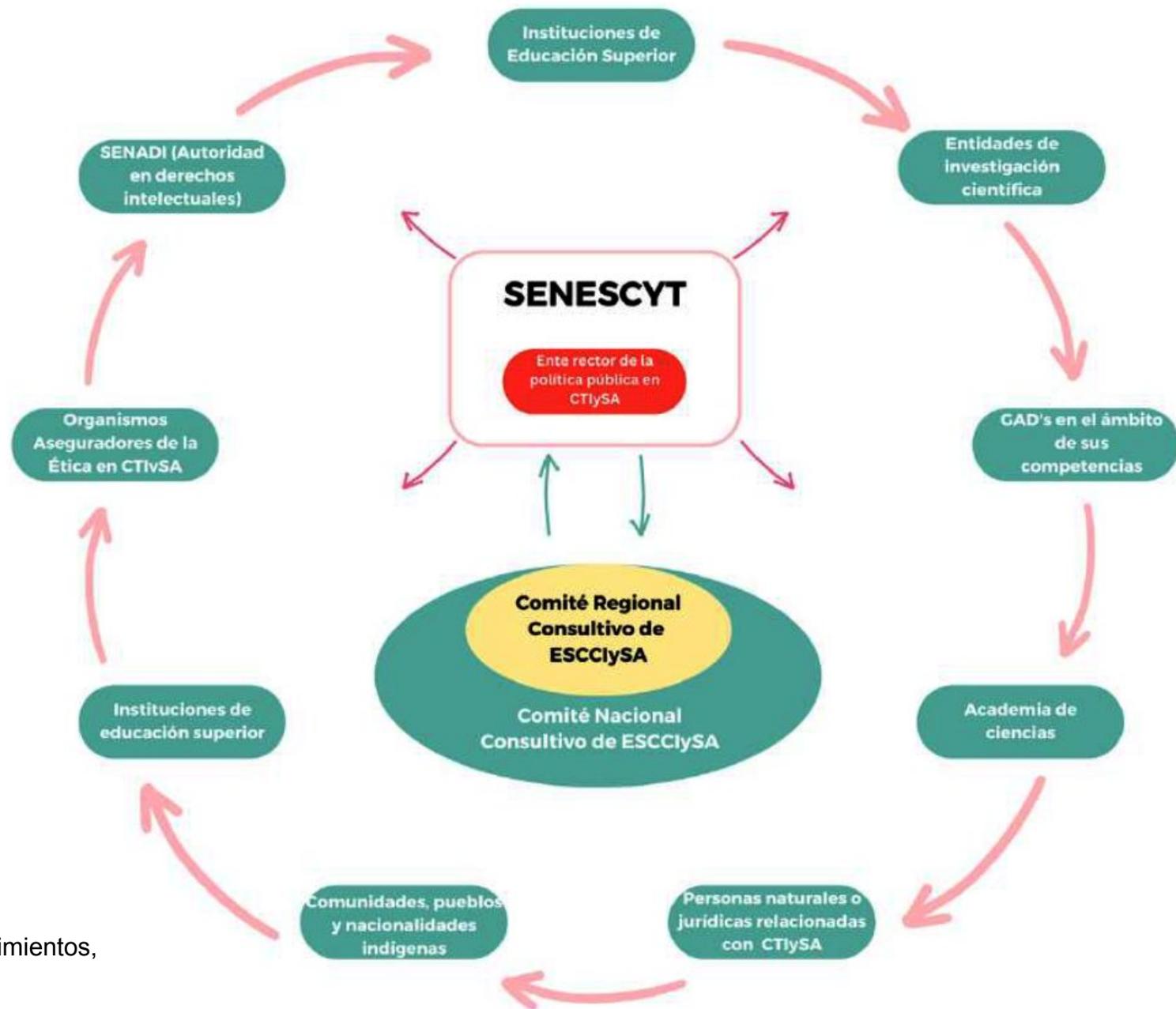
| País | Dispone de: | | | | | | Institución responsable de la: | | | |
|-------------|-------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|---|---------------------------------------|
| | Política nacional de acceso abierto | Marco legal sobre acceso abierto | Políticas institucionales de acceso abierto | Agregador nacional de repositorios | Agregador nacional de revistas | Sistemas de gestión curricular | Gobernanza | Financiación | Evaluación | Política o fomento del acceso abierto |
| Argentina | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | MINCyT | MINCyT, Agencia I + D+i, CONICET | MINCyT, Agencia I+D+i, CONICET, | MINCyT |
| Brasil | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | MCTI | MCTI, Finep, CNPq, CAPES, FAPs | CAPES | IBICT |
| Chile | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | MinCiencia | ANID | CNA + ANID | ANID |
| Colombia | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | MINCIENCIAS | MINCIENCIAS GOB. TERRITORIALES | MINCIENCIAS | MINCIENCIAS |
| Costa Rica | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | MICITT | MICITT, CONARE, Universides | MICITT | |
| Ecuador | ✗ | ✗ | ✗ | ✓ | ✗ | ✓ | SENESCYT | SENESCYT | SENESCYT + CACES | SENESCYT |
| El Salvador | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | CONACyT | CONACyT, Universides | CONACyT | CONACyT |
| México | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | CONACyT | CONACyT | CONACyT | CONACyT |
| Panamá | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | SENACyT | SENACyT | SENACyT | SENACyT |
| Perú | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | CONCYTEC | CONCYTEC | CONCYTEC | CONCYTEC |
| Uruguay | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | MEC | ANII | ANII | ANII + UdelaR |

¿Conclusiones?

Mejor hablar de puntos de diálogo y revisión



Mapa de gobernabilidad del Plan Nacional de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad, Innovación y Saberes Ancestrales



ESCCISA - Plan Nacional de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad, Innovación y Saberes Ancestrales
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

Puntos de partida y estrategias en Ciencia Abierta

- Bibliodiversidad.
- Multilingüismo en la publicación y comunicación de la ciencia.
- Cambios en los sistemas de evaluación.
- Estímulo a la publicación en abierto.
- Cambios en los modelos de financiamiento. CIECTI midió el gasto por APC, ¿por qué no gastar en la vía diamante o en la verde de RPG?
- Cambios en procesos editoriales a partir de revisión por pares abierta, investigación reproducible.
- Creación de legislación sobre CA a distintos niveles.
- Armonización de la legislación a la Ciencia Abierta (Legislación de PI).
- Financiación para plataformas tecnológicas de acceso abierto.
- Creación y gestión de datos de investigación.
- Organización y tecnología para uso y reúso de datos. Principios FAIR y CARE.
- Licencias abiertas y cuidado de datos sensibles.

Cambios en los sistemas de evaluación

Mediciones con dimensiones diversas que incluyan parámetros cuantitativos y cualitativos, disciplinares y generales.

Las métricas deben vincularse a los recursos a escala global y unificada. Es necesario desarrollar mecanismos de interoperabilidad para acumular métricas desde diversas fuentes: revistas, repositorios institucionales, repositorios temáticos, redes académicas, etc.

Evaluación de productividad, calidad, pertinencia y verdadero impacto.

Apertura de la información de los sistemas de investigación para lograr métricas adecuadas.

Acceso a las métricas de los índices de revistas.

Más aún considerando la existencia de métricas alternativas y más aún si provienen de revistas en acceso abierto. Considerar los espacios de indexación de AL.

Cambios en los modelos de financiamiento

Los modelos de financiamiento limitados actuales nos impiden, como comunidad, dirigir los fondos hacia otro tipo de servicios, de modo que hay mucho dinero en publicaciones académicas tradicionales.

No hay buenos modelos de financiación para respaldar una diversidad de servicios de acceso abierto y ciencia abierta. Y la comunidad se muestra reticente a adoptar modelos “no transaccionales”, es decir, no tener que pagar por publicar o pagar por el acceso, pero realmente se necesitan modelos de financiación no transaccionales para apoyar una amplia gama y diversidad de servicios e infraestructuras.

¿Que hace la UNLP en Ciencia Abierta?

- Estimula la Ciencia Abierta desde bibliotecas y repositorios.
- Ha actualizado los llamados a proyectos de incentivos con requisitos de compartición en abierto.
- Apoya la difusión de información sobre acceso abierto y CA.
- Cuenta con una política sobre acceso abierto que excede el acceso abierto y abarca numerosos aspectos de la ciencia abierta.
- Qué hace el PREBI-SEDICI: dicta cursos, brinda seminarios, asiste a congresos y mantiene la infraestructura abierta de la **UNLP**: [SEDICI](#), [Portal de Congresos](#), de [revistas](#), de [libros](#) y la **CIC**: repositorio [CIC Digital](#)

¿Que se hace a nivel nacional en Ciencia Abierta?

- [Ley 26899 \(2013\) Resolución E 753 \(2016\)](#)
- [SNRD](#) y [Dacytar](#)
- [Incentivos a la creación/mejora de repositorios](#)
 - Comité de expertos
- [Comité Asesor en Ciencia Abierta y Ciudadana](#)
- Se financian proyectos de Ciencia Ciudadana. Ver panorama de proyectos:
<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/ciencia-ciudadana/mapeo-de-iniciativas>

¿Que hace el ISTEAC?

- Estimula la Ciencia Abierta
- Le da permanente difusión
- Brinda talleres sobre CA
- Cuenta con un proyecto para mejora de la calidad de revistas de la vía diamante
- Realiza campañas específicas sobre Ciencia Abierta
- Cuenta con un proyecto de mejora de repositorios de acceso abierto
- Hace realidad la ciencia abierta compartiendo información bibliográfica de manera gratuita...
- Adhiere a la iniciativa de multilingüismo de Helsinki
- Tiene varias iniciativas dedicadas a formación ciudadana y participativa



https://www.istec.org/quienes_somos/



PREGUNTAS





GRACIAS

 Marisa R. De Giusti
 marisa.degiusti@sedici.unlp.edu.ar

